

**MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN**  
**DEPARTAMENTO DE EDUCACION**  
**AREA FINANZAS**

REF: AUTORIZA ORDEN DE COMPRA  
DECRETO N°: 327.  
CURACAUTIN, 23 de mayo de 2016

25.05.16

VISTOS:

1. La solicitud N° 173, 23/05/2016, del Director del Liceo las Araucarias sección media, sobre adquisición de indumentaria para los alumnos prioritarios, participantes de los talleres extra programáticos del establecimiento.
2. Lo dispuesto en la Ley de Compras públicas; y
3. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por el DFL N°1, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.
4. El Decreto Exento N° 2279, 29/09/2015, que delega facultades al Administrador Municipal conforme al artículo 63, letra J) de la Ley 18.695

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir indumentaria de futbol para los alumnos prioritarios participantes de los talleres extra-programáticos del establecimiento.
2. Los recursos provenientes de la Subvención Pro – Retención.

DECRETO:

1. APRUEBASE Orden de Compra N° 4114-129-CM16, a Proveedor SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA Rut: 76.045.081-2, por adquisición de indumentaria, esto con cargo a Subvención Pro - retención.
2. El gasto en que incurra el presente Decreto se imputará a los recursos de Subvención Pro – retención 2016.
3. Publíquese a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

“Por orden del Alcalde”



GLORIA KARINA WEISE SEPULVEDA  
SECRETARIA MUNICIPAL

HEVM/gkws/chov/mcc

Distribución

- Alcaldía
- Daem
- Liceo



HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL